

RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO DE UN RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL (RELEVO) Grupo II Banda I Nivel 6

Teniendo en consideración:

1. Las Bases de la convocatoria señalan:

1.2 Prueba de competencias genéricas (puntuación máxima 30 puntos):

Consistirá en un test psicotécnico sobre las competencias genéricas a evaluar

Comunicar 2
Gestionar 2
Liderar 1
Negociar 2
Planificar 1
Trabajo en Equipo 2

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y para superar la prueba es necesario obtener al menos 15 puntos. Aquellos/as aspirantes que no superen la prueba obtendrán la calificación de "no superada" y quedarán excluidos del proceso de selección.

La duración estimada de esta prueba será de una hora.

Para la presente convocatoria el Tribunal podrá requerir la colaboración de una empresa externa especializada, la cual realizará las pruebas de evaluación adecuadas a los candidatos/as con el fin de seleccionar las personas que mejor se ajusten al puesto de trabajo convocado.

2. El directorio de Competencias Genéricas del Convenio Colectivo establece seis niveles para dichas competencias, correspondiendo a la Autoridad Portuaria concretar el nivel requerido para cada plaza.

La consultora especializada en Recursos Humanos The Key Talent realiza un test adaptado a las competencias genéricas de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias; el nivel a obtener va del 0 al 6 en cada una de las competencias valoradas. Finalizada la prueba entregan al Tribunal un informe individualizado y anónimo, con la puntuación obtenida en cada una de las competencias.

El Tribunal Calificador adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero:

Designar a la consultora The Key Talent, para la realización y valoración de la prueba de competencias genéricas.

Teniendo en cuenta que el nivel a obtener por los aspirantes van del 0 al 6 en cada una de las competencias valoradas, y que en esta plaza se exige el siguiente nivel máximo:

Comunicar 2
Gestionar 2
Liderar 1
Negociar 2
Planificar 1
Trabajo en Equipo 2

Se establecen las siguientes equivalencias para adaptar los niveles obtenidos en el test a los niveles exigidos en esta plaza:

Competencias genéricas de nivel 1: Liderar y Planificar.

- a) Obtención de nivel 0 = 7 puntos.
- b) Obtención de nivel 1 o superior = 10 puntos.

Competencias genéricas de nivel 2: Comunicar, Gestionar, Negociar y Trabajo en Equipo

- c) Obtención de nivel 0 = 5 puntos.
- d) Obtención de nivel 1 = 7 puntos.
- e) Obtención de nivel 2 o superior = 10 puntos.

Segundo:

Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba de competencias genéricas, que tendrá lugar **el martes 19 de marzo de 2024, a las 17:30 horas**, en la sede de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía (Peirao de Pasaxeiros 1 Vilagarcía de Arousa).

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la reunión, de la cual se deja constancia en la presente Acta, que firman todas/os las/los asistentes, en Vilagarcía de Arousa.

PRESIDENTA

M^a Celeste Muñoz Otero

SECRETARIA

Irene García Morenza